Señor
Gerente General
CERROMINERO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, y de acuerdo al segundo inciso del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento que Julio Olmedo Cornejo, accionista de su representación, ha cedido y transferido el día de hoy UNA ACCIÓN de sus derechos y acciones en la compañía CERROMINERO S.A., a favor de Luis Alonso Araque Cordovez. El cedente suscribió en total una acción nominativa, cuyo valor pagado es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a un valor patrimonial proporcional al mismo valor.

En tal virtud, el cesionario Luis Alonso Araque Cordovez pasa a ser dueño de una acción del capital social de la compañía CERROMINERO S.A.

Agradecemos se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en el libro de acciones y accionistas a su cargo. De igual manera, solicito se anule el título anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de Luis Alonso Araque Cordovez.

Atentamente,

Julio Olmedo Cornejo

C.I. 1726271107

CEDENTE

Luis Alonso Araque Cordovez

C.I. 17/48/0205

CESIONARIO









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECTION GENERAL DE RECISTRO CIVIL.



CECULA DE 172627110-7 CIL DADANIA CLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA PICHINGEN QUITO CHAUPICRUZ FECHA DELIACIMIENTO 1986-10-04 MACIGNAUDAD EGUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACION BACHILL. EN CIENCIAS

MACHICLE STATE

MACHICLE STATE LUGAR Y FECHA DE EXPEDIÇION QUITO

2017-01-24 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-24









V4333V22.12



CENTIFICADO DE VOTACIÓN



019 JUNTA NA

019 - 156 1726274107

OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINGHA PROVINCIA CANTON

CIRCUNSERIPCION 1

BELISARIO QUEVECO PARROQUIA

ZONA: 2

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notariel, doy le que la COPIA que antecede es igual al decumente presentado ante mi

Quito,

Dra. Mariadel Vilar Flores Flores NOTARIA DECIMO SEGUNDA

